



INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE
ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
TRIBUNAL Nº1
509_DISEÑO DE INTERIORES
511_DISEÑO DE PRODUCTO

SESIÓN 1
PRUEBA 1.
PARTE A

EL DISEÑO COMO MENSAJE.....

EL ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA: ¿UN RETO O PROBLEMA SOCIAL? Mercedes ABADES PORCEL¹ y Esperanza RAYÓN VALPUESTA²

Doctora en Investigación en Cuidados de la Salud. Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Escuela Universitaria de Enfermería. Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.

²Profesora Titular de Universidad. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense

Fragmento de artículo de 2012, publicado en GEROKOMOS, revista de la sociedad española de enfermería y gerontología

El aumento de la población de personas de más edad en España, abordado en los últimos años desde distintas perspectivas, ha conducido a la aparición de algunas circunstancias que podrían resumirse en las siguientes: la población de personas de más edad en España representa un colectivo de personas con 65 años y más años con características cada vez más heterogéneas; la mayoría de personas mayores son independientes, libres de incapacidad, autónomas e integradas socialmente. **Pero las previsiones futuras señalan el aumento del subgrupo denominado "sobreenvejecimiento" con un gran incremento de dependencia, soledad y pobreza, y escaso apoyo social, siendo el colectivo que más preocupa a la sociedad y a los profesionales sanitarios.**

CÓMO EL 'CAPITALISMO COOL' SE ADUEÑA DE NUESTRAS CIUDADES. Jorge SEQUERA, doctor en sociología y autor del libro *Gentrificación* que aborda el impacto del turismo y la gentrificación y revisa los modelos económicos.

Fragmento de la entrevista realizada por Susana Anglés en el diario EL PAIS, 30 de octubre 2.020

“Entiendo que la ciudad, sus violencias, sus altos precios o sus pequeñas casas expulsan sin cesar hacia la periferia de la periferia a las clases trabajadoras. Pero lo que la pandemia está cambiando es que parece que de nuevo estas clases medias urbanas tímidamente también se retiran (o sueñan con hacerlo) de la centralidad, con el alto coste de poner al coche de nuevo como protagonista de sus vidas, con las largas distancias a recorrer todos los días —cuando uno de sus privilegios de clase consistía en ir andando o en bicicleta— las horas de conducción, atascos o de imposibilidad de conciliación familiar. ¿Estamos ante el fenómeno inverso de la vuelta al centro de estas clases medias urbanas? ¿Es algo pasajero debido al confinamiento sufrido? ¿Están perdiendo interés los centros de las ciudades?”

[Escriba aquí]

Artículo de opinión, publicado en abril de 2019, en el diario EL MUNDO

Crecen los edificios de acero y cristal, se ultiman modernas autovías, se levantan aceras para meter fibra óptica, los autobuses ya son ecológicos y los carriles bicis proliferan, el ocio nos viene enlatado en pantalla líquida, somos más veloces y más listos y más modernos. La hostia somos. Pero los pueblos se mueren.

Esos a los que fuimos y a los que soñábamos con volver. Esos donde trasnochamos. Los de la era y el baile de las fiestas. Esos en los que dimos el primer beso. Esos pueblos que somos. Se mueren.

Más que una muerte es un crimen. Uno que acabará con un modo de vida que tiene 10.000 años. **No hablamos de la España vacía. Sino de la España que vaciamos.**

En el segundo lugar del mundo con más kilómetros de alta velocidad, se abandona el ferrocarril convencional. En esta España que presume de Sanidad, se eliminan consultas médicas en el medio rural. Las escuelas cierran por falta de alumnos. Languidecen los servicios básicos y las oportunidades. La tierra está exhausta, el agua cada vez está más lejos y el hombre y la mujer de pueblo se enfrenta al futuro acorralados.

En *Las nieves del Kilimanjaro*, Hemingway decía que el hecho de que el avión sea más rápido que el caballo no quiere decir necesariamente que el mundo vaya a mejor.

Ayer fueron miles en Madrid. Con las manos con las que el político jura la Constitución o el comisionista trinca su parte, en los pueblos hacen queso y harina, mermelada y pan, airean la tierra, la dejan descansar y no la expolían, levantan un cerco, cantan las 40 y hasta entierran al vecino.

Lo cuenta Rafael Navarro de Castro en *La tierra desnuda* (Alfaguara), la historia de un hombre en extinción que nació, creció y vivió en un mismo pueblo. El autor trabajaba como guionista en Madrid hasta que se le puso ahí mismo, vendió la buhardilla que tenía en Tribunal y se compró una hectárea en un pueblo granadino. Su libro hace surco. Su hija Julieta (17 años) lo resumía así en *El independiente de Granada*: «Nuestra sociedad ha arrasado con todo y parece no arrepentirse de nada. Mis vecinos se mueren, mi pueblo se llena de *hippies* y de *guiris* y cada vez es más difícil aparcar, turismo rural lo llaman».

No sólo es una cuestión de recuperar los pueblos. Sino de pararse a pensar para qué y para quién los recuperamos.

Porque el señor con sombrero, palo de *selfie* y cámara de fotos que va el fin de semana a mi pueblo necesita que éste se mantenga bonito.

Pero los que viven allí dentro necesitan algo más importante: **necesitan que el pueblo -de lunes a viernes- se mantenga vivo.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Se plantea la reflexión sobre temas actualmente relevantes en el debate social de nuestro país: población envejecida, gentrificación, éxodo, la España vacía...

La propuesta de la prueba se realiza desde un plano **fundamentalmente conceptual**. El objetivo es desarrollar y materializar una propuesta de diseño, que sirva esencialmente como **mensaje**, para **reflexionar** sobre los temas expuestos en los artículos anteriores.

Nota: Se sugiere acotar o limitar la escala de la propuesta, para hacerla viable. El tipo del proyecto, así como su escala y localización, quedará a criterio de cada aspirante.

2. TEMPORALIZACIÓN

Sesión continua de 9:00 a 15:30 horas.

3. METODOLOGÍA

Se trabajará a mano, con el material aportado por el opositor

4. DOCUMENTACIÓN. ENTREGA MÍNIMA

Cada aspirante entregará la documentación que estime oportuna para la correcta definición de su propuesta, en formato A3 o A2, a criterio del opositor. Incluirá, al menos:

- Recursos de ideación. Bocetos y dibujos de ideación (esquemas, diagramas, perspectivas, collage, maquetas, planos...).
- Concepto concluyente. Memoria descriptiva y justificativa de la idea conceptual del proyecto, que aborde la coherencia y la viabilidad de la propuesta (máximo 500 palabras)

Nota: El grado de definición de la propuesta estará acorde con el tiempo disponible.

[Escriba aquí]

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios generales mencionados en el ANEXO VIII, de la RESOLUCIÓN CONSOLIDADA DE 2 DE FEBRERO DE 2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS CITADOS CUERPOS

Criterios de evaluación	Calificación/ puntuación
<ul style="list-style-type: none">● Adecua la presentación y comunicación del proyecto.● Consigue una visualización y comunicación adecuada de la propuesta.	3
<ul style="list-style-type: none">● Es capaz de generar propuestas originales, interesantes y viables.	3
<ul style="list-style-type: none">● Hace propuestas que resuelven e integran, con coherencia, los aspectos formales y simbólicos del proyecto.	3
<ul style="list-style-type: none">● Tiene en cuenta la concepción de la sostenibilidad como un valor añadido al diseño.	1

6. ENTREGA

A las 15,00 horas, el tribunal avisará a los aspirantes para que guarden la documentación debidamente sellada, numerada y grapada, en un sobre grande, sin identificación. Tanto el sobre grande, abierto, como el sobre pequeño de datos personales cerrado, permanecerán en su puesto de trabajo, dentro de la caja de cartón proporcionada a cada aspirante para la guarda y custodia del material generado durante las diferentes sesiones de la prueba.

[Escriba aquí]

EL DISEÑO COMO SOLUCIÓN.....

co-living: the practice of living with other people in a group of homes that include some shared facilities (=areas, rooms, equipment or services for particular activities). Fuente (<https://dictionary.cambridge.org/>)

En relación a los problemas sociales planteados en la sesión anterior, se propone el diseño de un espacio **co-living**, que permita revitalizar el entorno rural en el que se ubica. Allí convivirá un grupo de hasta 35 personas, entre los que habrá nativos digitales que tienen opción de desarrollar su trabajo de manera deslocalizada, y vecinos de la zona mayores de 65 años, con dificultades para llevar a cabo sus tareas cotidianas.

El modelo debe dar respuesta a la interacción y solución de necesidades de ambas generaciones.

El complejo se ubica en Toro (Zamora)

Zamora es una de las provincias más castigadas demográficamente y las calles más turísticas de Toro acumulan edificios vacíos y en venta. A pesar de ser su casco histórico uno de los principales atractivos turísticos, el progresivo abandono de viviendas antiguas, muchas de ellas singulares, hacen que el deterioro sea cada vez un problema más grave.

La solución para repoblar el casco antiguo de la localidad es compleja, ya que confluyen diversas circunstancias que dificultan su revitalización, como la avanzada edad de muchos de sus habitantes o la descentralización de servicios.

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Planteamiento general de la propuesta. Funcionamiento que permita la interacción entre los distintos tipos de usuarios. El programa de usos y necesidades debe incluir, al menos:

- Espacios de acceso y recepción
- Espacios de encuentro y reunión
- Espacios de descanso
- Espacios de higiene/aseo personal
- Espacios de cocina y nutrición
- Espacios de almacenaje
- Espacios de trabajo y creación
- Espacios de cultura y deporte

Se podrán proponer tantos usos como se estime oportuno, en función del planteamiento de cada aspirante.

2. TEMPORALIZACIÓN

Sesión continua de 9:00 a 15:30 horas.

3. METODOLOGÍA

Se trabajará a mano, con el material aportado por el opositor. El tribunal aportará a los aspirantes planos del espacio en formato físico.

4. DOCUMENTACIÓN. ENTREGA MÍNIMA

Cada aspirante entregará la documentación que estime oportuna para la correcta definición de su propuesta, en formato A3 o A2, a criterio del opositor. Incluirá, al menos:

- Bocetos y dibujos de ideación (plantas, alzados, secciones, perspectivas, collage, maquetas...).
- Memoria descriptiva y justificativa de la idea conceptual del proyecto, que aborde la coherencia y la viabilidad de la propuesta (máximo 500 palabras)

Nota: El grado de definición de la propuesta estará acorde con el tiempo disponible.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios generales mencionados en el ANEXO VIII, de la RESOLUCIÓN CONSOLIDADA DE 2 DE FEBRERO DE 2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS CITADOS CUERPOS

Criterios de evaluación	Calificación/ puntuación
<ul style="list-style-type: none">● Adecua la presentación y comunicación del proyecto.● Consigue una visualización y comunicación adecuada de la propuesta.	3
<ul style="list-style-type: none">● Es capaz de generar propuestas originales, interesantes y viables.	3
<ul style="list-style-type: none">● Hace propuestas que resuelven e integran, con coherencia, los aspectos formales, funcionales y simbólicos del proyecto.	3
<ul style="list-style-type: none">● Tiene en cuenta la concepción de la sostenibilidad como un valor añadido al diseño.	1

6. ENTREGA

A las 15,00 horas, el tribunal avisará a los aspirantes para preparar la entrega. La documentación en papel, requiere que las hojas sean numeradas en referencia al total (nº hoja / nº total de hojas, ej. 1/10) por parte del aspirante, grapadas y selladas por parte de un miembro del tribunal, e incorporadas en el sobre grande.

Todo ello se introduce posteriormente dentro de la caja de cartón proporcionada a cada aspirante para la guarda y custodia del material generado durante las diferentes sesiones de la prueba. Dicha caja debe de permanecer en el puesto de trabajo de el/la aspirante.

Si hubiera material de premaquetas se guardará en la caja de cartón tratando de ajustarse al volumen de la misma

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Profundizar en la propuesta planteada en la sesión anterior.

2. TEMPORALIZACIÓN

Sesión continua de 9:00 a 15:30 horas.

3. METODOLOGÍA

Esta tercera sesión se realizará únicamente mediante programas informáticos de diseño. El tribunal facilitará a los aspirantes el archivo dwg del espacio en memoria portátil (pen drive)

4. DOCUMENTACIÓN. ENTREGA MÍNIMA

- Plantas, alzados y secciones generales del proyecto completo a una escala adecuada que permita definir claramente el proyecto de interiorismo: distribución, mobiliario, iluminación, texturas, acabados...
- Desarrollo (sección/es y detalles constructivos y de diseño) a escala 1/50 de las soluciones adoptadas para resolver las funciones de: descanso, higiene/aseo personal, cocina y nutrición, y almacenaje. Mecanismos de materialización de la idea de proyecto (revestimientos, acabados, despieces, mobiliario, paleta de colores...)

La documentación trabajada se compondrá en paneles tamaño A2 o A1, a elección de cada aspirante.

Nota: El grado de definición de la propuesta estará acorde con el tiempo disponible

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios generales mencionados en el ANEXO VIII, de la RESOLUCIÓN CONSOLIDADA DE 2 DE FEBRERO DE 2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS CITADOS CUERPOS

Criterios de evaluación	Calificación/ puntuación
– Emplea una metodología adecuada y desarrolla el proyecto en todas sus fases: planteamiento estético-formal, funcional, descriptivo, técnico y comunicativo.	1
– Conoce y usa de manera correcta el software necesario.	1
– Mantiene la coherencia entre la propuesta del tribunal, su planteamiento inicial y el resultado final.	3
– Alcanza un nivel de definición y un grado de desarrollo adecuado en las soluciones dadas (relativas a lo formal, funcional y emocional), en el proyecto final.	4
– Usa un grafismo adecuado para la comprensión de la información.	0,5
– Tiene en cuenta la concepción de la sostenibilidad como un valor añadido al diseño.	0,5

6. ENTREGA

A las 15,00 horas, el tribunal avisará a los aspirantes para preparar la entrega

La documentación digital generada se archivará en el pendrive de la siguiente manera: Los archivos generados en pdf se guardan en una carpeta cuyo nombre será el <número del pendrive/sesion3> sin otra identificación. La carpeta se volcará en el ordenador del tribunal siguiendo sus indicaciones. Seguidamente se guardará el pendrive en el sobre grande sin identificación.

La documentación en papel si la hubiera requiere que las hojas sean numeradas en referencia al total (nº hoja / nº total de hojas, ej. 1/10) por parte del aspirante, grapadas y selladas por parte de un miembro del tribunal, e incorporadas en el sobre grande.

Todo ello se introduce posteriormente dentro de la caja de cartón proporcionada a cada aspirante para la guarda y custodia del material generado durante las diferentes sesiones de la prueba. Dicha caja debe de permanecer en el puesto de trabajo de el/la aspirante.

1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Profundizar en los aspectos lumínicos / cromáticos y comunicación de dichas variables en la propuesta de diseño.

2. TEMPORALIZACIÓN

Sesión continua de 9:00 a 15:30 horas.

3. METODOLOGÍA

Esta cuarta sesión se podrá realizar mediante programas informáticos de diseño o por medios manuales, a criterio de cada aspirante.

4. DOCUMENTACIÓN. ENTREGA MÍNIMA

- **Concepto lumínico y cromático** de la solución adoptada para resolver las funciones de: descanso, higiene/aseo personal, cocina y nutrición, y almacenaje.

La propuesta debe ser parte fundamental del planteamiento general del proyecto de interiorismo.

- Representación tridimensional del proyecto, incluyendo la solución lumínica y cromática: perspectivas, infografías, fotomontajes, dibujos a mano, técnicas mixtas... para una correcta visualización del proyecto en tres dimensiones.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios generales mencionados en el ANEXO VIII, de la RESOLUCIÓN CONSOLIDADA DE 2 DE FEBRERO DE 2022 LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS CITADOS CUERPOS

Criterios de evaluación	Calificación/ puntuación
- Alcanza un nivel de definición y un grado de desarrollo adecuado en las soluciones dadas (relativas a lo formal, funcional y emocional), en el proyecto final.	3
- Hace propuestas que resuelven e integran, con coherencia, los aspectos formales, funcionales y simbólicos del proyecto.	2
- Usa un grafismo adecuado para la comprensión de la información.	2
- Consigue una visualización y comunicación adecuada de la propuesta.	3

6. ENTREGA

A las 15,00 horas, el tribunal avisará a los aspirantes para preparar la entrega

La documentación digital generada se archivará en el pendrive de la siguiente manera: Los archivos generados en pdf se guardan en una carpeta cuyo nombre será el <número del pendrive/sesion4> sin otra identificación. La carpeta se volcará en el ordenador del tribunal siguiendo sus indicaciones. Seguidamente se guardará el pendrive en el sobre grande sin identificación.

La documentación en papel si la hubiera requiere que las hojas sean numeradas en referencia al total (nº hoja / nº total de hojas, ej. 1/10) por parte del aspirante, grapadas y selladas por parte de un miembro del tribunal, e incorporadas en el sobre grande.

El tribunal recogerá a cada opositor la caja de material que contendrá:

1. El **sobre pequeño cerrado** en el que habrán introducido la cuartilla con sus datos personales cumplimentados en letra legible. Cualquier marca o señal identificativa fuera de estos dará lugar a la anulación del examen.
2. El **sobre grande y la caja de cartón** con la documentación trabajada en las cuatro sesiones **y la memoria portátil** (pendrive). **NO HAY QUE CERRARLO.**

A continuación, se procederá a la colocación de plicas en presencia de todos los miembros del tribunal, los 2 testigos y el resto de los aspirantes que quieran asistir.